

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
14° Período
Acta N° 156 - Sesión
7 de setiembre de 2016

En Montevideo, el siete de setiembre de dos mil dieciséis, siendo la hora trece y treinta minutos, celebra su centésima quincuagésima sexta sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Contador ÁLVARO CORREA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO, y asisten los Sres. Directores Director Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Doctor (Abogado) FELIPE BRUSSONI, Economista JUAN PABLO MARTÍNEZ.

En uso de licencia los Sres. Directores Dr. Álvaro Roda, Ec. Adriana Vernengo y Dr. Hugo de los Campos.

En uso de licencia extraordinaria, el Sr. Director Dr. Ignacio Olivera.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Adm. III Sra. Dewin Silveira.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

La sesión comienza sin la presencia en Sala del Sr. Director Ing. Luis Altezor.

La Sra. Directora Arq. Brusco propone modificar el orden del día, postergando la consideración del acta. Así se resuelve.

2) ASUNTOS ENTRADOS

NOTA REMITIDA POR FEMI. Res. N° 483/2016. (P)

07.09.2016

Visto: La nota remitida por la Federación Médica del Interior de fecha 1.09.2016, manifestando su acuerdo en revertir la situación de la Caja y el interés de participar de dicho proceso.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Enviar nota en respuesta a lo planteado.

NOTA REMITIDA POR LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS QUÍMICOS DEL URUGUAY. CONFIRMACIÓN REALIZACIÓN CHARLA. Res. N° 484/2016. (P)

Visto: La nota remitida por la Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay, confirmando la realización de una charla informativa, que se realizará en el día de mañana a las 19 horas en su sede social.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Confirmar asistencia.

RESOLUCIÓN COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. COMPENSACIÓN ESPECIAL DE FIN DE AÑO. Res. N° 485/2016. (P)

Visto: La resolución de la Comisión Asesora y de Contralor, en la cual se toma conocimiento de la resolución de Directorio de fecha 22.06.2016 referente a “Compensación especial de fin de año.”

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

RESOLUCIÓN COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. COMPENSACIÓN DE GASTOS DE SALUD Y SU COMPLEMENTO. Res. N° 486/2016. (P)

Visto: La resolución de la Comisión Asesora y de Contralor, en la cual se toma conocimiento de la resolución de Directorio de fecha 22.06.2016 referente a “Compensación de gastos de salud y su complemento.”

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL REMITE LIBRO “ESTUDIOS SOBRE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.” Res. N° 487/2016. (P)

Por Secretaría se informa que se ha recibido el libro “Estudios sobre Trabajo y Seguridad Social” remitido por el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social Mtro. Ernesto Murro.

El Sr. Director Ec. Martínez da cuenta que solicitó que se haga llegar otro ejemplar al Instituto y explica que es un libro que se está elaborando en la sección Estadística del Ministerio. El mismo también se encuentra en versión digital en la web del Ministerio.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Enviar nota de agradecimiento.

2. Mantener el ejemplar en el Departamento de Secretarías a disposición de los Sres. Directores.
3. Que por Secretarías se envíe link para acceder al mismo, a los Sres. Directores.

3) ASUNTOS PREVIOS

SOLICITUD DE LICENCIA SRA. DIRECTORA EC. VERNENGO. Res. N° 488/2016. (P)

Visto: La solicitud de licencia presentada por la Sra. Directora Ec. Adriana Vernengo por el período 7.09.2016 al 9.09.2016.

- Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Aprobar la licencia solicitada por la Sra. Directora Ec. Adriana Vernengo por el período 7.09.2016 al 9.09.2016.
2. Convocar al Director suplente correspondiente.
 3. Pase, a sus efectos, al sector Administración y Servicios al Personal.

SOLICITUD DE LICENCIA SR. DIRECTOR DR. RODA. Res. N° 489/2016. (P)

Visto: La solicitud de licencia presentada por el Sr. Director Dr. Álvaro Roda por el período 5.09.2016 al 9.09.2016.

- Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Aprobar la licencia solicitada por el Sr. Director Dr. Álvaro Roda por el período 5.09.2016 al 9.09.2016.
2. Convocar al Director suplente correspondiente.
 3. Pase, a sus efectos, al sector Administración y Servicios al Personal.

SOLICITUD DE LICENCIA SR. DIRECTOR DR. NICOLIELLO. Res. N° 490/2016. (P)

Visto: La solicitud de licencia presentada por el Sr. Director Dr. Ariel Nicolielo por el período 14.09.2016 al 21.09.2016 inclusive.

- Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Aprobar la licencia solicitada por el Sr. Director Dr. Ariel Nicolielo por el período 14.09.2016 al 21.09.2016.
2. Convocar al Director suplente correspondiente.
 3. Pase, a sus efectos, al sector Administración y Servicios al Personal.

COMPARECENCIA A COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. (P)

El Sr. PRESIDENTE informa acerca de la concurrencia junto con la Arq. Brusco en representación del Directorio, a la reunión con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes a la cual habían sido invitados.

Expresa que el principal interlocutor fue el diputado Abdala, quien formuló una serie de consideraciones y formuló también un conjunto de preguntas. La primera refería a la legitimidad de las resoluciones adoptadas, en segundo lugar hablaba del

07.09.2016

contexto económico financiero y patrimonial en que ello ocurría, en tercer lugar cuestionó el mérito de los buenos fundamentos de haber tomado esas decisiones por parte de la Caja. También hablo acerca de temas relacionados a la gestión, que se referían al tratamiento de los morosos y a los sueldos de la Caja. En cuarto lugar se refirió a cómo se concebía estos ajustes que resolvió el Directorio, en relación a algún plan o estrategia al mediano plazo. En quinto lugar se planteó que dada la conmoción que había generado todo este tema, si el Directorio no se planteó reconsiderar o dejar en suspenso las resoluciones.

Explica que con la Arq. Brusco habían preparado una presentación para tener una pequeña conducción en el tema, que encaraba justamente todas esas cuestiones. De manera que comenzando por el tema de la legitimidad, manifestaron que entendían que estaban ajustadas a derecho, si no lo fuera el Directorio no hubiera actuado de esa manera, y para ello se recurrió a la Asesoría Jurídica de la Caja que en materia de seguridad social es su especialidad y en cuanto a esas cuestiones, informó la posibilidad de resolver en ese sentido; por otra parte una tercera persona que es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se expidió en ese sentido sobre el tema. Respecto al mérito de por qué se tomaron las resoluciones, se explicó que lo difícil en la seguridad social es buscar la coyuntura con una mirada hacia el futuro, de manera que si bien los resultados aún siguen mostrando utilidades netas del ejercicio, pero atesorar esos resultados no son suficientes para lo que se viene, entonces, uno se anticipa y realiza estudios para conocer los estudios actuariales que nos están demostrando que la viabilidad está por debajo de los límites que debería tener un instituto de seguridad social y por lo tanto hay que tomar medidas para ajustarse y esos son las resoluciones que se adoptaron. Sobre ese tema ampliamos la información respecto a la relación activo pasivo que es 4 a 1 y se planteó lo que está atrás de eso. Se mostró información de los desequilibrios que teníamos entre los ingresos operativos y los egresos operativos, cómo estaban conformados los ingresos, cómo estaban conformados los egresos. Se trató de ampliar bastante la información que eran los fundamentos por los cuales se tomó esa decisión. Respecto a la gestión, la Caja viene en un plan de mejora continua, ejecutando como hace cualquier organización, aunque haya espacios para seguir mejorándola, día a día. No se empezó desde este punto, sino que esto es parte de una mejora en la gestión, y también de encontrarse con que las soluciones que nosotros damos a través de estas resoluciones son para tapan agujeros, es decir, los desequilibrios están en otras variables que va a haber que ajustarlas, y esas variables para ajustarlas van a tener que hacer un procedimiento que es un proyecto de reforma de la ley orgánica que es en lo que se está trabajando para que lo antes posible llegue al Legislativo. En cuanto si esto obedece a un plan o a una estrategia, justamente es darle sustentabilidad al Instituto. En cuanto a si hay chance de volver atrás o dejar en suspenso, en la medida que no se ven debilidades legales, más allá de las acciones administrativas o judiciales que pudieran plantearse, la Caja debería avanzar, el tema es el sacrificio que hay que poner arriba de la mesa para alcanzar la sostenibilidad del instituto.

Se habló sobre los sueldos, se reconoció que los sueldos de la Caja son importantes, pero justamente estos sueldos provienen de convenios, que tienen su respaldo y lo que siempre se ha intentado es tratar de obtener y generar la mayor eficiencia de esos recursos humanos.

07.09.2016

En cuanto a la morosidad, aclaramos que la situación de ese “núcleo duro” que en los hechos es de muy difícil cobrabilidad, allí se ha mezclado un poco la información y la gente piensa que hay un gran crédito para cobrar que no es tal, a pesar de lo cual nunca renunciamos a mantener las acciones judiciales y gestiones de cobro al respecto. La morosidad que muestra hoy la Caja fuera de ese núcleo es relativamente baja para lo que es la morosidad en el Uruguay.

También se habló de los fideicomisos; las inversiones se hacen desde el punto de vista técnico, lo cual en los últimos años ha mejorado notablemente el producido de las inversiones de la cartera financiera de la Caja.”

4) GERENCIA GENERAL

BASES DEL LLAMADO PARA REALIZACIÓN DE CONTROL DE ACTIVIDADES DE COSECHA Y PLANTACIÓN EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON FO.SA. Res. N° 491/2016. (P)

Visto: Las bases para la realización de control de actividades de cosecha y plantación en el marco de los contratos celebrados con FO.SA.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Vuelva a sector Forestal a efectos de modificar los porcentajes en las formas de pago y establecer la obligatoriedad de las imágenes aéreas.

2. Cumplido vuelva previo visto bueno de Asesoría Jurídica.

Siendo la hora quince y treinta minutos, ingresa a Sala el Sr. Director Ing. Altezor.

1) ACTA N° 155 Res. N° 492/2016. (P)

Se resuelve (Mayoría, 4 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 155 correspondiente a la sesión de fecha 31.8.2016.

Los Sres. Directores Cr. Correa y Ec. Martínez se abstienen atento a que no se encontraban presentes en la sesión del acta considerada.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

7) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

07.09.2016

LLAMADO N° 8/2016. PROYECTO REDISEÑO DE RED INFORMÁTICA. – SUSTITUCIÓN FIREWALL. Rep. N° 267/2016. Res. N° 525/2016. (P)

Visto: El llamado 08/2016 realizado a los efectos de adquirir los productos de hardware y servicios para el rediseño de la red de informática firewalls previstos para el presente ejercicio, de acuerdo con lo informado por el Departamento Producción y Soporte Técnico (fs 1 -4).

Considerando: 1. Que se realizaron publicaciones de rigor en revistas especializadas y en la página web de la Institución.

2. Que se invitaron a las siguientes empresas: A. Castro, Logicalis, Sonda, IBM e Isbel.

3. Que con fecha 15/08/16 se efectuó la apertura de ofertas contándose con una única propuesta:

A. CASTRO S.A.

fs.35 a 95

Atento: 1. Al informe técnico elaborado por el Departamento de Producción y Soporte Técnico que figura a fs. 97-98.

2. A lo sugerido por la Comisión Asesora de Adquisiciones en nota de fecha 29/08/16 agregada a fs. 99.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Adjudicar a la empresa ARNALDO CASTRO S.A la adquisición de 2 Firewall Fortigate 400D incluyendo 1 año de soporte; 3 tarjetas de red GigaEthernet Broadcom; 8 cables “SFP to SPF”; 2 cables “SFP+ to SFP+” para stacking de switches; 2 switches de 48 bocas Dell Networking N1548 y 120 patchcords de 20 cm de largo categoría 5e por un monto total de U\$S 30.309,68 (dólares americanos treinta mil trescientos nueve con 68/100) IVA incluido.

2. Adjudicar a la empresa ARNALDO CASTRO S.A. los servicios de configuración e instalación de la infraestructura física por un monto total de U\$S 2.989,00 (dólares americanos dos mil novecientos ochenta y nueve) IVA incluido.

3. Adjudicar a la empresa ARNALDO CASTRO S.A. un servicio de capacitación Fortinet por un monto total de hasta U\$S 1.830,00 (dólares americanos un mil ochocientos treinta) IVA incluido.

4. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras y Servicios Generales para dar conformidad a la presente resolución.

8) ASESORÍA JURÍDICA

DENUNCIAS PENALES POR CERTIFICADOS FALSOS. Res. N° 526/2016. (P)

Visto: El informe de Asesoría Jurídica referente a las denuncias penales realizadas en por certificados falsos presentados ante la Institución.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Solicitar a jurídica informe periódico del avance del proceso.

ACTA N° 156 – Pág. 7
07.09.2016

INFORME ACERCA DE CESES A MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. Res. N° 527/2016. (P)

Visto: El informe realizado por Asesoría Jurídica acerca del procedimiento para efectuar los ceses a los miembros de la Comisión Asesora y de Contralor, de acuerdo a lo considerado por dicho cuerpo en su pasada sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

9) ASUNTOS VARIOS

REUNIÓN INSTITUCIONAL. FIN DE AÑO 2016. Res. N° 528/2016. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio.

Finaliza la sesión a la hora quince y quince minutos.